



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO

TRD-1141.4.297

DECRETO No. 297
Noviembre 16 de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, el Decreto 1950 de 1.973, ley 909 de 2004, y demás normas concordantes, y,

CONSIDERANDO:

Que a través de Decreto No. 281 del 31 de octubre del año en curso, se aceptó una renuncia en el cargo de Secretaria de Cultura del Ente Territorial a partir del día de hoy.

Que por lo anterior se hace necesario proveer de manera transitoria y temporal este empleo en encargo hasta tanto se realice su nombramiento en propiedad.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, como **SECRETARIO DE CULTURA DEL ENTE TERRITORIAL**, sin desatender las funciones propias del empleo del cual es titular actualmente, al Licenciado, **ANDRÉS FELIPE VALENCIA**, actual Director de Planeación Socioeconómica y Proyectos Estratégicos adscrito a la Secretaria de Planeación del Municipio de Palmira.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el fin de surtirse lo anterior dese la debida posesión a partir de la fecha al funcionario antes mencionado.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese lo aquí dispuesto al interesado, y a la Dirección de Talento Humano del Municipio de Palmira, para los trámites legales pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis (2016).


JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactor: *Ester Senaida Pérez Bedoya – Profesional Especializado IV – Secretaría General*
Transcriptor: *Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde*
Revisó: *Luis Felipe González Mora V. - Director Administrativo 01 – Dirección de Talento Humano*
Aprobó: *Diego Fernando Saavedra Paz – Secretario General*

